

de Jirios solo se cobra en los lugares y
deparados y por lo que mira al descubrimiento
los Rejos de Sal. En los años de quince
dize y sea que se consuma parte de este
cuenta Venix las Ogunas. En que esta
se halla para el pago de los Venidos de
oficiales de la plana ma del Refim.
Cavalleria de Navarra de cuyo Ex
se dio quenta au Mgo y por Enu B
se dexa. Sobre que se siguió demanda
tra de los oficiales y Embista de Santa
cacion de los Exessos fue de un
Candaa que de la Candada que av
eran perrenido de los oficiales se non
deixa Nula En los años de Comen
su liquidar. a D. Rodrigo Cavallero
quien se seuro y apedim. de la Nula
quando Embargar cura tenencia de la
Valencia de la Candada de ma perren
sientes au sueldo para el pago lo que
aora tiene. Atribuido para los que sean
aux au Mgo y au Cauera lo que se
Veni esta Nula apuerto cura Comen
del D. Superintendente de la Audiencia